

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veinticinco de junio de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**10.** Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

### **10.04.** Vicerrectorado de Centros Asociados

10.04.07 El Consejo de Gobierno aprueba el ROFCA del Centro Asociado de Cervera, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintiséis de junio de dos mil trece.

| Anexos                        |                      |              |
|-------------------------------|----------------------|--------------|
| Nombre                        | Identificador        | Tamaño       |
| <a href="#">ROFCA Cervera</a> | UNED_51cd5a89b65c5_o | 137803 bytes |

